

A primera hora continuó en las Cortes el debate sobre ley Municipal y la no concesión de suplicatorio para procesar al Sr. Pujol por injurias al Sr. Martínez Barrio

Más tarde hubo un violento incidente entre un diputado cedista y el ministro de Hacienda sobre el asunto de los alcoholes. -- El "quórum" para la ley de Arrendamientos rústicos se suspendió para mañana y las actas acusatorias para el martes próximo

Comentarios en los pasillos del Congreso anteriores a la sesión. Los radicales y la votación de la ley de Arrendamientos

Madrid 13.—Desde primera hora de la tarde hubo en los pasillos del Congreso extraordinaria animación, y se comentó vivamente el resultado que pudiera obtenerse al votarse la ley de Arrendamientos, para la que había sido solicitado el "quórum".

La noticia de que los radicales no estaban dispuestos a aprobar definitivamente la ley se propagó rápidamente por el Congreso, y alrededor de ella se hicieron numerosas cábalas de lo que podía significar esta actitud de buen número de diputados radicales.

Conversamos con algunos miembros de esta minoría, entre ellos el señor Alvarez Mendizábal, quien nos dijo que, en efecto, la posición de muchos miembros del partido radical, o de todos, en la cual no estaba seguro, era la de haber venido defendiendo durante tantos días en el salón de sesiones.

La ley de Arrendamientos, tal y como ha quedado redactada, no puede votarse—dijo—, y por lo tanto, yo, personalmente, y creo que todos los demás conmigo, no votaremos esa ley.

En el salón de conferencias, el señor Guerra del Río, comentando un artículo publicado por un periódico de la mañana, afirmaba que, en efecto, la única posición que podía adoptarse por los radicales era la de no votar esa ley.

El señor Velayos, de la minoría agraria, manifestó que la actitud del señor Alvarez Mendizábal estaba perfectamente justificada, pues era consecuencia de la pugna que en todo momento habían mantenido con quienes trataban de aprobar la ley de Arrendamientos, pero que había otros muchos que se habían abstenido en las discusiones y no habían mostrado criterio alguno que pudiera inducir a pensar que estaban en desacuerdo con el texto de la citada ley.

Don Abilio Calderón, que también estaba presente, se expresó en estos términos: —Pues si ustedes votan contra la ley de Arrendamientos, lo que ustedes en el salón de sesiones votan es la crisis.

A las cinco de la tarde el señor Gil Robles pasó a conferenciar con el jefe del Gobierno.

LA SESION DE LAS CORTES

Madrid 13.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Tribunas y escaños, desanimados.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El señor Miñones, de Unión Republicana, protesta contra el hecho de que el Gobierno no haya autorizado la asamblea que proyectaban celebrar los periodistas para tratar del proyecto de Estatuto de Prensa redactado por el Gobierno, y pide que éste explique las razones que han motivado la negativa.

El ministro de Estado manifiesta que trasladará el ruego a su compañero de Gobierno, quien cree accederá a la petición formulada por la Asociación de la Prensa.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Bases para una ley Municipal con la de la base 26.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El señor Serrano Suñer defiende una enmienda, que es una ordenación de los recursos contra los acuerdos municipales.

El señor Vega de la Iglesia, en nombre de la Comisión, la rechaza.

El señor Serrano Suñer insiste en mantener su enmienda y pide votación nominal, que queda aplazada.

El señor Vázquez Cundin pide en otra enmienda, que en todo recurso contencioso pueda el Tribunal establecer multas en favor del Estado e indemnizaciones en favor del recurrente, siempre que unas y otras no excedan de 3.000 pesetas.

Que los tribunales tengan libertad para el señalamiento de vistas.

El señor Vega de la Iglesia dice que el orador no ha defendido su enmienda, sino otra imaginaria.

Discuten largamente los señores Vázquez Cundin y Vega de la Iglesia, sin llegar a un acuerdo.

Por último queda retirada la enmienda.

El señor Barros de Lis defiende una enmienda pidiendo que el recurso contencioso-administrativo pueda ser motivado por lesión de derechos administrativos del reclamante, o por infracción de disposiciones legales administrativas, siendo en este caso necesario que el recurrente tenga un interés personal y directo en el acuerdo recurrido, cuya nulidad se pretende.

También pide que en los recursos de cuantía inferior a 100.000 pesetas, el término para su interpretación sea de un mes. Concluidos los autos, se hará el señalamiento, para fallo y vista, con la mayor urgencia.

(El señor Gil Robles entra en el hemiciclo, y después de tomar asiento junto al presidente conferencia extensamente con el señor Alba.)

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Rectifica el señor Barros de Lis, e interviene por la Comisión el señor Comín.

El señor Irui defiende una enmienda, que es aceptada por la Comisión.

Terminada la discusión de la base XXV, la presidencia anuncia que se va a proceder a votar la base pendiente de votación, a petición de la minoría de Unión Republicana, y advierte a los diputados que a esta votación seguirán otras, por lo que no deben ausentarse del salón de sesiones.

Queda aprobada la base novena por 163 votos contra 23.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Suplicatorios, denegando la autorización para procesar al diputado don Juan Pujol, director de «Informaciones», en causa por injuria y calumnia seguida a instancia del señor Martínez Barrio.

El señor Lara, de Unión Republicana, impugnó el dictamen.

El periódico «Informaciones», dice el

arrio de complicado en los sucesos del pasado Octubre, y se afirmaba que dicho ex ministro había hecho un viaje a Barcelona en aquellas circunstancias.

El señor Martínez Barrio acudió a Unión Radio para rectificar esa noticia, pero la Censura, que permitió el ataque, no toleró la rectificación, viéndose precisado el señor Martínez Barrio a interponer la querrela.

El dictamen del suplicatorio por delito de los que se instan por la parte agraviada, divide a los diputados en dos categorías: los que tienen patente para el agravio y los que no pueden defenderse.

El señor De Pablo Blanco, presidente de la Comisión, justifica el dictamen. (Entraron los ministros de Instrucción pública y Trabajo.)

El director de «Informaciones»—dice el orador—reconoció que la noticia no era exacta, pero aclaró que la había recogido del periódico de tan acreditada seriedad informativa como «El Debate», y de este hecho sacó las necesarias consecuencias jurídicas.

El señor Martínez Barrio, que tan generoso se ha mostrado en otros casos, ha debido también en éste mostrar aquella generosidad.

Refiere que el señor Martínez Barrio votó en contra del suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Araquistain por supuestas injurias al señor March.

Recuerda otros casos ocurridos en las Cortes Constituyentes y termina diciendo que esos antecedentes justifican el actual dictamen.

(Entró el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.)

El señor Pujol explica lo ocurrido y dice que el señor Martínez Barrio pudo pedirle legalmente una rectificación, que no solicitó quizá, porque en aquellos momentos no le interesaba la aclaración.

El orador manifiesta que él, personalmente, acudió ante los órganos judiciales para rectificar lo referente al viaje del señor Martínez Barrio a Barcelona—noticia que él recogió de «El Debate»—pero no pudo rectificar lo referente a las connotaciones de Unión Republicana con los elementos revolucionarios, porque para proclamarla está la nota que publicó aquel partido la víspera de estallar el movimiento y en la que se declaraba que tal partido rompía su solidaridad con los órganos de este régimen.

El señor Martínez Barrio estima que se ha desdoblado la cuestión para colocarla en un terreno político.

Pronto sabrá el país que vuestra

actuación no está impulsada por móviles políticos, sino por el odio y el rencor hacia quien está en un plano político diferente del vuestro.

La noticia calumniosa aparecida en el periódico «Informaciones», fué debidamente rectificada por mí. La Censura no permitió publicar mi rectificación, que pudo aparecer, gracias a la diligencia de otro periódico, 48 horas después.

Ante las dificultades que se me presentaban para justificar mi conducta ante la opinión, no tuve más remedio que acudir a los tribunales de Justicia, porque el señor Pujol tenía sobre mí la ventaja de que además de ser diputado tenía a su disposición un periódico, desde el que podía agraviarme, amparándose después en la inmunidad parlamentaria. Esas armas pueden volverse algún día contra quien las emplea. El señor Pujol me calumnia.

El señor Pujol: No hubo calumnia. El señor Martínez Barrio: La hay cuando se afirma—en perjuicio de un tercero—un hecho que no es cierto.

Cuando haya alguien que asuma la responsabilidad de lo ocurrido el 6 de Octubre, yo le demostraré que fui contrario a cuanto ese día se hizo.

Terminó haciendo una invocación a la mayoría, y pide que vote sin guiarse por la pasión política.

El señor March interviene para explicar su caso, y dice que siendo jefe del Gobierno el señor Martínez Barrio, puso toda clase de inconvenientes para que el orador tomase posesión de su cargo de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Martínez Barrio: Las acusaciones de S. S. me honran. Hoy me proporcionan una de mis mayores satisfacciones. (Protestas en algunos sectores de la mayoría y aprobación en las izquierdas.)

El señor Marco Miranda intenta hacer uso de la palabra para una cuestión de orden, pero la presidencia se opone y pregunta si se aprueba el dictamen. Varios diputados piden votación nominal y el dictamen es aprobado por 179 votos contra 22.

PROPÓSITO SOBRE ALCOHOLES

Se pone a discusión una proposición sobre alcoholes.

(Preside el señor Casanueva.)

El señor Moreno Herrera, autor de la proposición, la defiende.

No cree el orador que para beneficiar a los viticultores haya que perjudicar intereses tan respetables como los representados por los exportadores de vinos, perfumistas y licoreros.

El señor Pérez Madrigal pide la lectura del artículo del Reglamento que trata de «No ha lugar a deliberar».

Y dice que lo que desea el señor Moreno Herrera es que se retire el dictamen sobre la proposición de ley, para que se discuta el proyecto del ministro de Hacienda. Cree que las dos tendencias pueden llegar a un acuerdo acerca de la prioridad de discusión de uno u otro dictamen.

El señor Herrera protesta contra el hecho de que le hayan interrumpido su discurso.

Continúa el diputado jerezano y alude a una proposición firmada por once diputados.

Cree que se puede llegar a un acuerdo sobre la base de retirar la proposición de ley.

El señor Chapaprieta manifiesta que su minoría no tiene inconveniente en que se discuta el dictamen sobre el proyecto del ministro de Hacienda, siempre que no se dilate el plazo de discusión.

El ministro de Hacienda, expone su opinión favorable a que se dé prioridad al proyecto del Gobierno, pero se ha dado la circunstancia, dice, de que la Comisión que lo ha dictaminado lo ha hecho «trizas» (Risas y rumores).

Opina que sería conveniente volviera el proyecto a la Comisión, para cohesionar el dictamen con los votos particulares. Yo, dice, voy a levantar el precio del vino, siempre que no se me obligue en estas circunstancias a que la Campa adquiera una cantidad ilimitada de alcohol.

El señor Moreno Herrera rectifica y retira su proposición.

El señor Pérez Madrigal pregunta a la presidencia en qué situación ha quedado este asunto, porque en realidad no lo saben.

El presidente: La proposición ha quedado retirada.

El señor Chapaprieta insiste en que se ponga a discusión el proyecto del ministro, para lo que ellos no pondrán inconveniente.

El ministro de Hacienda pide que con el propósito de ganar tiempo, vaya el proyecto a la comisión de Hacienda para buscar la armonía entre el proyecto y los votos particulares presentados.

Insiste el señor Chapaprieta en que rápidamente se discuta uno u otro dictamen, pero sin más dilaciones.

La presidencia dice que resolverá en momento oportuno.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando las cuotas tributarias del impuesto de alcoholes.

Se produce un vivo incidente entre el ministro de Hacienda y el diputado señor Ruiz Valdepeñas, y se levanta a hablar el señor Guerra del Río para decir a los diputados de su partido que

de un artículo del Reglamento, y una vez leído, dice que si hubiera habido esta tarde un Gobierno en el banco azul no se hubiera producido el espectáculo de esta tarde.

El señor Bardaji, presidente de la Comisión, dice que como el orden de los debates corresponde a la presidencia, la Comisión se pone a sus órdenes.

El señor Mangrané propone que haya hoy sesión nocturna, o, en su defecto, mañana por la mañana.

La presidencia da cuenta de una proposición pidiendo se celebre sesión nocturna, para continuar debatiendo el problema de alcoholes.

La defiende el señor Maroto, quien justifica su petición por la gravedad del problema. Pide que sea votada favorablemente su proposición.

La presidencia advierte que sólo puede acordarse una sesión de menos de dos horas.

No sé—dice—qué ventaja puede traer una sesión de hora y media, si por otra parte promete la presidencia poner mañana a discusión este problema.

El ministro de Hacienda dice que si la Cámara acuerda celebrar sesión, el Gobierno estará en el banco azul.

El señor Guerra del Río: Dicha sesión nocturna tendría todas las apariencias de un «trágal» al ministro de Hacienda y al Gobierno. Pide que se retire la proposición. En caso contrario votará en contra.

El señor Morayta, radical, no se

muestra conforme con que se discuta mañana y después quede el debate interrumpido.

El señor Maroto supone que la Cámara está de acuerdo con aceptar la proposición.

El señor Gil Robles dice que se había convenido que en este asunto no había problema político. Por eso dejamos en libertad a los diputados. El señor Guerra del Río ha venido a plantear una cuestión de confianza, y queremos saber si la plantea el Gobierno, porque entonces sabemos a lo que nos obligan nuestros compromisos o si es el partido radical.

El señor Guerra del Río aclara sus palabras.

El ministro de Estado interviene y dice que cree mejor dejar la cuestión para mañana.

El señor Maroto, en vista de las manifestaciones del señor Gil Robles y de la presidencia, retira su proposición.

El presidente anuncia que mañana a las cuatro de la tarde pondrá a discusión lo de alcoholes.

Y se levanta la sesión a las nueve y quince.

para mañana ha sufrido alguna alteración. Esta sido motivada porque don Miguel Maura me ha hecho algunas reflexiones que he considerado atinadas, respecto a la conveniencia de que el debate sobre el alijo de armas no se interrumpiera al terminar el viernes la semana parlamentaria. He hablado sobre el particular con las minorías para cumplir esa formalidad y se han mostrado conformes con la propuesta del señor Maura. Por ello, el debate ha quedado aplazado hasta el martes próximo.

A continuación el señor Alba anunció el programa de la sesión de mañana y dijo:

En primer lugar lo referente a materia de alcoholes. Después algunos asuntos del orden del día, sobre los que no tiene pedida la palabra ningún orador. Más tarde ley Municipal. Únicamente en aquello que se refiere a la Hacienda, quedará aplazado para nueva sesión.

A continuación pasaremos a la discusión de las áreas del cultivo, y si queda tiempo se dará lectura a una proposición del señor Mangrané, relativa al ingreso en el cuerpo de Carabineros. Un periodista preguntó:

—¿Y las votaciones de «quórum»?

—Naturalmente, esas irán mañana, contestó el señor Alba.

EL ORDEN DEL DÍA PARA HOY JUEVES. SE APLAZA HASTA EL MARTES EL DEBATE POR EL ALIJO DE ARMAS

Madrid 13.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Ya saben ustedes que el programa

Los diputados radicales no están dispuestos a votar el "quórum" para la ley de Arrendamientos porque su aprobación dejaría en la calle a más de un millón de arrendatarios. -- Por otra parte, el señor Gil Robles dice que se votará hoy jueves dicha ley

EL SEÑOR GIL ROBLES DICE QUE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS SE VOTARÁ, Y ALVAREZ MENDIZÁBAL, QUE NO

Madrid 13.—A las seis menos diez de la tarde, el señor Gil Robles, que había salido unos instantes del despacho de ministros—donde había conferenciado extensamente con el señor Lerroux—, habló con los periodistas, y éstos le preguntaron sobre la votación definitiva del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Gil Robles dijo que se había aplazado la votación de esta ley, que había sido anunciada para esta tarde, por haber pedido un grupo gubernamental que se aplazase hasta mañana con objeto de estudiar el texto definitivo de dicha ley.

Añadió que a esta petición nadie podía oponerse, y que, por lo tanto, había sido acordado el aplazamiento, pero que la ley se votaría mañana.

Al conocerse esta noticia, algunos diputados radicales, entre ellos el representante de la comisión de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, insistió en que, a pesar de las declaraciones del señor Gil Robles, la ley de Arrendamientos no se votará tal como está aprobada.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA MINORÍA RADICAL PIDEN EL APLAZAMIENTO EN LA VOTACIÓN DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 13.—El ministro de Agricultura y la minoría radical por su parte, han solicitado del presidente de la Cámara que no se pueste a votación en la tarde de hoy el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Alvarez Mendizábal, ex presidente de la Comisión de Agricultura y miembro del partido radical en la citada Comisión, hablando con los periodistas dijo que la ley de Arrendamientos, tal como había quedado redactada, hubiera producido una verdadera catástrofe en el país de haber sido aprobada. Si esta ley hubiera sido aprobada hoy, mañana habrían quedado sin trabajo un millón de arrendatarios. Por lo tanto, nosotros, que somos gubernamentales, no podemos ser revolucionarios en el sentido a que nos impulsa una pequeña minoría de la Ceda, que trata de conseguir la aprobación de este proyecto.

SE BUSCA UNA FORMULA PARA EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Madrid 13.—El ministro de Hacienda manifestó esta tarde que si se planteaba hoy la discusión del problema alcoholero, él iba a pedir que se aplazara hasta mañana, con objeto de ver si podía llegarse a una fórmula de concordia.

Como se le dijera que un periódico de la mañana daba a entender que esa fórmula se había ya encontrado, dijo: —Ya he visto eso. Pero yo no conozco dicha fórmula. Si es la que el periódico apunta, desde luego se aproxima más a lo que yo defendí que a la posición sustentada por los viticultores, puesto que éstos pedían una uniformidad de impuesto en los alcoholes vínicos y de orujo, mientras que yo estimé de fundamental interés para la renta que existiera una división.

Los ex ministros socialistas se solidarizan con los señores Azaña y Casares Quiroga

Madrid 13.—La oficina del grupo parlamentario socialista ha facilitado esta tarde una nota que dice así:

«Esta tarde, el ex ministro socialista don Fernando de los Ríos ha visitado en su domicilio a don Manuel Azaña. El señor De los Ríos, en su nombre y en el de los que fueron sus compañeros de Gobierno, don Francisco Largo Caballero y don Indalecio Prieto, ha entregado al ilustre ex presidente del Consejo de ministros la siguiente carta:

«Madrid, 13 de Marzo de 1935.

Excelentísimo señor don Manuel Azaña.

Nuestro querido amigo: Ya en Septiembre de 1934, al ver aterrorizados desde las columnas de significadísimo periódico monárquicos—a quien jubilosamente se les brindó el tema desde un centro ministerial—determinados informes de tendencia tan slevosa que no sabíamos detenernos ante la falsedad, advertimos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de algunos gobernantes de los primeros tiempos de la República. A ese escándalo, promovido, en efecto, en torno a usted y a nuestro querido amigo el señor Casares Quiroga, le proporcionó la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el juez señor Alarcón, leídas las cuales, «ofreció la tasa de un proceso» que la República se complacía en abrir contra sí misma, valiéndose en este caso del celo excepcional—quizá nunca esperado—de algunos de sus servidores judiciales.

Ante la situación creada, queremos hacerle saber que nos consideramos solidariamente políticamente con la obra de los Gobiernos de que formamos parte y que durante dos años hubo de presidir usted con tanta autoridad como competencia. A cuantos constituyeron aquellos Gobiernos corresponde así la satisfacción por sus éxitos, cuanto las responsabilidades por sus fracasos y errores. En su virtud, si la acusación contra usted y el señor Casares Quiroga ha de formalizarse, esa acusación, debe extenderse a cuantos concibieron a la aprobación de las normas de gobierno, así lo exige la justicia, así lo impone la equidad, así entendemos

teaba hoy la discusión del problema alcoholero, él iba a pedir que se aplazara hasta mañana, con objeto de ver si podía llegarse a una fórmula de concordia.

Como se le dijera que un periódico de la mañana daba a entender que esa fórmula se había ya encontrado, dijo: —Ya he visto eso. Pero yo no conozco dicha fórmula. Si es la que el periódico apunta, desde luego se aproxima más a lo que yo defendí que a la posición sustentada por los viticultores, puesto que éstos pedían una uniformidad de impuesto en los alcoholes vínicos y de orujo, mientras que yo estimé de fundamental interés para la renta que existiera una división.

CONTINÚA EN CUARTA PÁGINA

A los ganaderos

Anuncio

Se pone en conocimiento de los ganaderos, propietarios de yeguas, que se ha establecido, en Gabia Grande, una parada oficial de seminales del Estado, que estará funcionando hasta mediados del próximo mes de Junio.

GRAVE CAIDA

Anoche, al entrar en su casa, placeta del Correo Viejo, 29, el obrero albanil Manuel Soto Campos, de 21 años, dió una desgraciada caída, resultando con la probable fractura del parietal izquierdo e intensa conmoción cerebral.

Manuel Campos fué asistido en su domicilio por un facultativo de la Casa de Socorro, que calificó su estado de grave.

DEPORTES

EL 19 CONTENDERÁN LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE GINEBRA Y BARCELONA

Barcelona 13.—La Federación Catalana de Fútbol, que venía realizando gestiones para la organización de un partido internacional a beneficio de la Mutual Deportiva de Cataluña, ha llegado a un acuerdo con la de Suiza.

En consecuencia, el próximo día 19, en el campo de Las Corts, contendrán los equipos representativos de Ginebra y de Barcelona. Ante la proximidad de la fecha, la Federación se ha dirigido al seleccionador catalán para que proceda inmediatamente a la selección de los jugadores que han de constituir el equipo barcelonés.

CICLISMO

La «Unión Velocipédica Granadina» pone en conocimiento de los corredores y aficionados en general, que la carrera anunciada para el día 17 de Marzo ha tenido que suspenderse a causa del acto político que se celebrará en el Hipódromo de Armillá, y queda aplazada hasta el día 25 del mismo mes.—La directiva.

CAMPEONATO DE FOOT-BALL DEL INSTITUTE «SUAREZ Y GANIVET» DE GRANADA

El jueves a las dos y media de la tarde continuará en el campo de deportes de este centro las competiciones para disputar el Campeonato de foot ball del presente curso académico.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Salón Nacional

Hoy Jueves 14 de Marzo de 1935

Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

SELECCIÓN PROGRAMADA a 50 CENTIMOS BUTACA

Estreno de la preciosa película de belleza natural, UNA VISITA AL CAIRO. (Explicada en español)

Riguroso estreno de la divertida comedia musical,

Tres caballeros de frac

Interpretada por el famoso divo TITO SCHIPA

que deleita a los espectadores con su armoniosa voz cantando una canción en español.

PRECIOS

Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts.

Mañana, estreno de la ópera Uta, GUERRA DE VALSES. Maravilla de música. Varios vieneses de Strauss y Lanner. Del corte de «Vuelan mis canciones».

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Quintop sinopsis de: GUERRA DE VALSES

Hoy Jueves 14 de Marzo de 1935

Metro Goldwyn Mayer presenta por última vez su magistral producción titulada

ANA LA DEL REMOLCADOR

que interpreta de manera prodigiosa la que fué eminente actriz Marie Dressler, secundada por el gran actor Wallace Beery.

Como complemento se anuncia una variedad de dibujos sonoros, y el trailer de la próxima película, titulada

ESPIGAS DE ORO

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS

BUTACA, 1.00 GENERAL, 0.40

Mañana, estreno de la gran producción en español, de la marca Paramount, titulada ESPIGAS DE ORO.

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLAROFILM

Hoy Jueves 14 de Marzo de 1935

DÍA DE MODA

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

FOOTBALL

HISPANO FOX FILMS

presenta al notable cantante mexicano

JOSE MOJICA

en su despedida como actor de cine, con la bella zarzuela española

ROSITA MORENO

en la preciosa sup. Hablada y cantada en Español,

LASFRONTERAS DEL AMOR

cuya acción tiene lugar en MEXICO

PRECIOS

Butaca de patio . . . 1.25

de general . . . 0.70

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera. Suscríbase hoy mismo

EL SEÑOR GIL ROBLES DICE QUE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS SE VOTARÁ, Y ALVAREZ MENDIZÁBAL, QUE NO

Madrid 13.—A las seis menos diez de la tarde, el señor Gil Robles, que había salido unos instantes del despacho de ministros—donde había conferenciado extensamente con el señor Lerroux—, habló con los periodistas, y éstos le preguntaron sobre la votación definitiva del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Gil Robles dijo que se había aplazado la votación de esta ley, que había sido anunciada para esta tarde, por haber pedido un grupo gubernamental que se aplazase hasta mañana con objeto de estudiar el texto definitivo de dicha ley.

Añadió que a esta petición nadie podía oponerse, y que, por lo tanto, había sido acordado el aplazamiento, pero que la ley se votaría mañana.

Al conocerse esta noticia, algunos diputados radicales, entre ellos el representante de la comisión de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, insistió en que, a pesar de las declaraciones del señor Gil Robles, la ley de Arrendamientos no se votará tal como está aprobada.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA MINORÍA RADICAL PIDEN EL APLAZAMIENTO EN LA VOTACIÓN DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 13.—El ministro de Agricultura y la minoría radical por su parte, han solicitado del presidente de la Cámara que no se pueste a votación en la tarde de hoy el proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Alvarez Mendizábal, ex presidente de la Comisión de Agricultura y miembro del partido radical en la citada Comisión, hablando con los periodistas dijo que la ley de Arrendamientos, tal como había quedado redactada, hubiera producido una verdadera catástrofe en el país de haber sido aprobada. Si esta ley hubiera sido aprobada hoy, mañana habrían quedado sin trabajo un millón de arrendatarios. Por lo tanto, nosotros, que somos gubernamentales, no podemos ser revolucionarios en el sentido a que nos impulsa una pequeña minoría de la Ceda, que trata de conseguir la aprobación de este proyecto.

La labor parlamentaria

La Comisión correspondiente dictamina varios artículos de la ley de Publicidad

Madrid 13.—En el Congreso se reunió, bajo la presidencia del señor Gil Robles, la Comisión encargada de dictaminar la ley de Publicidad.

Al terminar la reunión, el jefe de la Ceda dijo: «Hemos aprobado los artículos referentes al alcance de la ley, clasificación de impresos, definición de los mismos y requisitos para su publicación. Sobre este último extremo no hemos tomado acuerdo definitivo».

Se planteó una cuestión previa: Si procedía o no abrir una información pública acerca del proyecto, y se estimó que, por la materia de que se trata, se han publicado una serie de artículos y observaciones que, en realidad, equivalen a la información pública. Sin embargo, se acordó pedir a la Secretaría del Congreso todo lo publicado sobre esta materia para que esté a disposición de los miembros de la Comisión. Además, serán estudiados cuantos trabajos sean enviados por vía informativa.

El señor Martínez Moya amplió la versión dada por el señor Gil Robles, en los siguientes términos:

«El artículo primero de la ley se ha redactado, según propuesta del señor Lucía, en el sentido de que ésta alcanza a todas las reproducciones de la palabra, por medio de signos, imágenes o sonidos. Después, se ha ido a la definición de impresos, a cuyo efecto el artículo séptimo del proyecto, que trataba de esta materia, pasa a ser el segundo, incluyendo la definición de periódico, para lo cual se acepta el texto de la ley de 1883».

Se ha rebajado el número de páginas de los libros a cien, en vez de doscientas, que se exigían antes.

El artículo octavo, que se refiere al momento en que se considera publicado el impreso, pasa a ser el tercero.

Respecto de los periódicos, se acordó que, donde dice «El particular o Societades», se diga «La persona individual o jurídica».

Con esto se pretende dar paso, no sólo a las empresas industriales, sino a las asociaciones. También se aclara el plazo de presentación de documentos, que se podrá hacer con antelación de diez días naturales, evitándose así las confusiones a que podía llevar la interpretación de días hábiles.

En el apartado a) de dicho artículo se introduce una modificación haciendo constar que habrá de presentarse copia de la escritura de constitución, si se refiere a sociedades, o de los estatutos, si se trata de asociaciones.

En el apartado c) se suprime la palabra «carácter» del periódico: es decir, político, informativo, etc., dada la complejidad de esta definición, y en el apartado g) se sustituyen las palabras «lengua o lenguas» por las de «idioma o idiomas».

Se acordó nombrar una ponencia integrada por los señores Maura (don Honorio), Lucía y Martínez Moya, para que estudie si los gobernadores han de exigir o no fianza, conjugándola con el capital fundacional.

La próxima reunión se celebrará el viernes, a las diez y media de la mañana.



LUZ MAÑAS AYALA

Ha subido al Cielo a los 3 años de edad, en el día de ayer

Sus desconsolados padres, don Eduardo Mañas López y doña Rosario Ayala Ruiz, sus hermanas, Rosario y Gloria; abuelos, tíos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a la una y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Colcha, 3, hasta la plaza de Fortuny, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Granada 14 de Marzo de 1935.

SUCESOS LOCALES

UNA MUJER LESIONADA AL SER MALTRATADA POR SU ESPOSO

En la casa número 10 de la calle Hornos de San Matías, donde presta sus servicios como sirvienta Matilde Gutiérrez Gil, fué maltratada por su esposo Antonio Muñoz García.

Matilde tuvo que recibir asistencia en el Hospital, donde le apreciaron contusiones y hematoma en la región parietal derecha.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

En la plaza de Bibarrambilla fueron detenidos, por sorprenderlos jugando a los prohibidos y ocupárselos dinero, Antonio Pérez Ruiz y Manuel Hernández Cardona.

UNA MUJER SUFRE UN ATAQUE Y CAE CON UN NIÑO A LA LUMBRE

En el hospital ingresó ayer el niño de seis meses Manuel de la Fuente Rodríguez. Sufría quemaduras diversas en las manos y piernas. Su estado es grave. La criaturita se produjo las quemaduras que padece al sufrir su madre un ataque y caerse con él a la lumbre.

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento entre las numerosas amistades de la familia doliente, el fallecimiento de la bondadosa señora Juana de Pelsmaeker y Van Der Weeren (que en paz descanse), persona dignísima y dotada de toda clase de virtudes, por lo que gozaba de la máxima estimación y cariño de cuantos la trataron.

El funeral por el eterno descanso del alma de la finada, celebrado en la mañana de ayer en el templo de Santa Escolástica, constituyó una verdadera manifestación de condolencia.

A los muchos pésames que está recibiendo la familia doliente unimos el nuestro, muy sentido, deseando a aquélla, muy en especial al hermano de la difunta, nuestro estimado amigo el conde de Bégica, don Luis de Pelsmaeker, la necesaria resignación en estas horas de dolor.

Granada 14 de Marzo de 1935.

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hacer sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 28 del presente mes en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma provisional.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los oferentes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que les adjudique algún artículo.

Granada 9 de Marzo de 1935.—El Presidente, Isidro Cerdá.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 14

Radio Granada

13.30: Boletín meteorológico. (Eventual). Continuación del programa del radiotelevisor. Actuación del señor Amor Antequera.

15: Fin de la emisión.

18: Emisión infantil.

19: Sorteo de juguetes. Fin.

21.30: Boletín meteorológico. (Eventual). Continuación del programa del radiotelevisor. Noticias de Prensa.

24: Cierre.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21.30: Recital de canto por Luisa Espinosa.

22: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Barcelona

21: Emisión a cargo del baritoneo Eduard Brilo.

23: Orquesta de Radio Barcelona.

23: Programa de discos.

24: Cierre.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SÍFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Consultorio en 8 - Huquero, 11, pral.

Visitas al ministro de Instrucción

Madrid 13.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana numerosas visitas, que fueron a hablarle de asuntos relacionados con su departamento, entre ellas el diputado señor Cano López, el gobernador civil de Toledo y la señorita Bohigas acompañando a dos comisiones, una de ellas de inspectores de Primera enseñanza.

También visitaron al señor Duadé diversas comisiones de las Asociaciones de catedráticos de Institutos de sordomudos, médicos, maestros, contratistas de obras, maestros compositores y directiva de Autores Noveles.

Asimismo visitaron al ministro una representación del claustró de la Escuela de Artes y Oficios y una comisión de auxiliares administrativos del departamento.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

CONSULTA EN AFRODISIASIS

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

Quejas del público

Los vecinos de la calle de Abenamar se quejan de que permanentemente unos chicos aficionados al fútbol tienen tomado aquello por un campo de deportes, molestando a cuantos transitan por aquella calle, como también ocasionando frecuentemente rotura de cristales.

No estaría demás que por tan céntrica calle se diera un paseito algún guard municipal y pusiera fin a los juegos de los espontáneos deportistas de la calle ferriada.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

D. Rafael Puertas Sánchez

Que falleció el 13 de Marzo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Vilches de Gracia; sus hijos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de 9 que se celebrará hoy en la iglesia de San Andrés en sufragio de su alma, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

Granada 14 de Marzo de 1935.

DE POLITICA

LA RENUNCIA DEL SEÑOR VÁZQUEZ

El gestor dimisionario señor Vázquez ha dirigido al presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Granada el siguiente escrito:

«Al reiterar, por escrito, ante V. E. y para que se sirva dar cuenta al Cabildo en la próxima sesión, la renuncia irrevocable a mi cargo de gestor municipal, basada en la multiplicidad de mis ocupaciones profesionales y particulares, a que nuevamente presto atención después de mi voluntario alejamiento de la secretaría general y funciones directivas en Acción Popular de Granada, ocupaciones que hacen imposible el cabal desempeño de la gestoría, la miento ante V. E., el Cabildo y Granada que lo fuzga y esporádico de mi actuación, por fatalidad ocasional de la duplicidad de mis cargos, haya estado imprimiendo a aquélla el impulso que, en pro de la eficacia, quería mi voluntad; me satisface haberme relacionado con sus señorías en el común anhelo de servir a la ciudad y en la grata convivencia de una afectuosa amistad, bien probado todo ello en mi trato con las cuatro minorías que integran la Corporación, como jefe de la de Acción Popular, y muy especialmente con V. S., prototipo de la inteligencia, de la ética, del grandiosismo y de la indomable voluntad; y deseo que el éxito acompañe al noble afán de esa Comisión gestora en cumplimiento de su deber y en beneficio de Granada, que todo lo reclama, porque todo lo merece».

Expresóles mi respeto, mi compañerismo y mi afecto, y pido a Dios guarden de sus vidas muchos años.

Granada trece de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.—José María Vázquez»

Las Cofradías de Semana Santa

LA DE LA SOLEDAD, DE SANTA PAULA

Hoy jueves 14, a las nueve de la noche, celebrará junta general esta Cofradía, para proceder a la elección de directiva para el actual año, y ocuparse de los actos procesionales en la próxima Semana Santa.

PETICION DE INDULTO

Madrid 12.—El diputado federal señor Marial ha entregado al jefe del Gobierno un plego con más de cinco mil firmas, recogidas entre los afiliados al partido federal de Santander, pidiendo el indulto de los condenados a muerte.

Información del extranjero

En Atenas se celebran festejos populares como reconocimiento al Gobierno por haber terminado la revolución

El Gobierno griego adopta enérgicas medidas. Se considera fracasado el movimiento cubano

UN PASAJERO AL MAR

Bahía (Brasil) 13.—Un portugués llamado Antonio Silva Santiago, que iba como pasajero a bordo del vapor «General Artigas», con rumbo a Lisboa, ha caído o se ha arrojado al mar.

No se ha recuperado el cadáver todavía.

ALVEAR RESULTA HERIDO DURANTE UN DISCURSO

Buenos Aires 13.—Cuando pronunciaba un discurso en Panamá el ex presidente Alvear, se hundió una tribuna y el orador resultó con contusiones en un brazo.

Varias personas resultaron heridas.

FIESTAS POPULARES EN ATENAS

Atenas 13.—Durante toda la noche han proseguido sin interrupción los festejos populares para expresar el reconocimiento del pueblo al Gobierno y en homenaje a éste por el feliz término de la revolución.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, DETENIDO. BUQUES A SUS BASES

Atenas 13.—El presidente del Senado, señor Gonatas, que se había ocultado a raíz de estallar el movimiento rebelde, ha comunicado a las autoridades que se ponía a su disposición.

El señor Gonatas ha sido detenido y encarcelado en el edificio de la Escuela Militar.

El submarino sublevado «Katzonnis», después de dejar a los oficiales de su tripulación en la isla de Patmos (Dodecaneso) ha recibido orden de dirigirse al arsenal de Salamina.

El crucero «Averoffo» debe llegar también esta mañana a dicho arsenal.

AUXILIO A SUBDITOS FRANCESES

Atenas 13.—El crucero francés «Verdun», que se encontraba en el puerto de El Pireo, ha zarpado con rumbo a Cavalla, con objeto de llevar socorros a los establecimientos y subditos franceses residentes en la región, algunos de los cuales han sufrido daños con motivo de los últimos sucesos.

DECLARACIONES DEL JEFE DE LOS REBELDES GRIEGOS

Sofía 13.—El jefe de las fuerzas rebeldes en Macedonia, general Camenos, ha declarado que se decidió a suspender la lucha en interés de la República.

Ha añadido que las poblaciones de Macedonia y Tracia han sufrido grandes daños a consecuencia de los bombardeos de los aviones gubernamentales, mientras que los revolucionarios no disponían de aviación ni casi de artillería.

Terminó diciendo que el pasado domingo los rebeldes hubieran podido atravesar el Struma, pero no lo hicieron para evitar una gran efusión de sangre.

El coronel Bakirdjis, antiguo agregado militar de Grecia, en Sofía, y jefe del Estado Mayor de las fuerzas rebeldes, del que se ha dicho que se había suicidado, se encuentra entre los oficiales internados.

BULGARIA INTERNARÁ A LOS REBELDES

Sofía 13.—El Gobierno ha decidido internar al general Camenos, así como a los demás miembros de su Estado Mayor, que se han refugiado en Bulgaria al fracasar la revolución griega.

SE DISOLVERÁ EL SENADO Y HABRÁ NUEVAS ELECCIONES

Atenas 13.—El presidente del Senado, Gonatas, ha sido detenido. Esta detención se considera como preparatoria de una «limpia» de venialistas y otros partidos políticos, incluyendo los comunistas.

Se mantendrá el estado de Guerra hasta que hayan terminado los procesos contra los rebeldes.

El Senado será disuelto y se convocarán nuevas elecciones.

SE PROHIBE CIRCULAR POR LA HABANA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE

La Habana 13.—El disparo de un cañón ha anunciado a la población que se ponía en vigor la disposición prohibiendo terminantemente circular por la ciudad desde las nueve de la noche, orden la más absoluta que se ha dado en la historia de la República.

La mayoría de los establecimientos estaban cerrados y las calles aparecían desiertas.

De vez en cuando se han oído, en el curso de la noche, disparos aislados en todos los distritos de la ciudad.

EL MOVIMIENTO HUELGUÍSTICO PARECE FRACASADO

La Habana 13.—Como consecuencia de las enérgicas medidas adoptadas por el Gobierno del señor Mendieta, puede considerarse fracasado el movimiento huelguístico revolucionario.

Los obreros del ramo de transporte

han reanudado en su mayoría el trabajo.

El partido revolucionario nacional ha dejado de participar en el movimiento en vista del carácter radical comunista que ha tomado éste.

16 MUERTOS EN TRES DIAS. SE NORMALIZAN LOS SERVICIOS

La Habana 13.—La huelga general revolucionaria presentó ayer síntomas de que se rompía como consecuencia de las severas disposiciones del Gobierno, que, actuando de acuerdo con el estado de Guerra, estableció la pena de muerte para los actos de sabotaje e hizo sentir su fuerza con mano de hierro contra los huelguistas.

Las muertes a consecuencia de los disturbios durante los últimos tres días se elevaron a 16.

Los funcionarios de los diversos ministerios se han reintegrado al trabajo. Los servicios de transportes, comunicaciones y abastecimientos de alimentos se van normalizando.

El presidente, Carlos Mendieta, ha afirmado que la huelga está perdida. El alcalde de La Habana ha pronosticado que la huelga general habrá terminado dentro de cuarenta y ocho horas.

Fuerzas de la Policía y del Ejército patrullan por la ciudad.

UN NEGRO LINCHADO

Slayden (Estado de Mississippi) 13.—Un grupo de cincuenta hombres ha linchado a un negro llamado Ab Young, acusado de haber disparado contra un obrero de las carreteras del Estado, llamado Hardy, de cuarenta y cinco años, a quien mató.

El negro murió cantando himnos religiosos y rezando fervorosamente.

ENÉRGICAS MEDIDAS DEL GOBIERNO GRIEGO

Atenas 13.—Se anuncia que el Gobierno va a adoptar las medidas siguientes:

Selección de las autoridades y funcionarios

Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el

Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS

Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el

BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

El Socorro Rojo Internacional

Auxiliaba y facilitaba la fuga a comprometidos en los sucesos revolucionarios últimos

Madrid 13.—La Policía venía persiguiendo desde hace más de un mes el lugar donde tenía establecido en Madrid un centro el Socorro Rojo Internacional con el fin de auxiliar y proteger a todos aquellos individuos comprometidos en los últimos sucesos revolucionarios desarrollados en Asturias y León, y facilitar al propio tiempo documentación falsa con la que pudieran salir de España y burlar la acción de la justicia.

El servicio fué encomendado por la Dirección General de Seguridad al comisario de la Brigada de Investigación Social, el cual comenzó su tarea, con agentes a sus órdenes, practicando numerosas pesquisas, que esta madrugada dieron como resultado la detención en el piso primero, número 1, de la casa número 8, de la calle del Tribunal, del subdito italiano Guido Latino Tangente, de 41 años, natural de Montepulciano, de profesión abogado y periodista, el cual figuraba como representante en España del Socorro Rojo Internacional.

Al propio tiempo que este individuo, era detenido en la casa de referencia Valentin López del Ost.

La Policía practicó un detenido registro, encontrando una variadísima documentación, donde se conservaban notas de las cantidades ya entregadas y relaciones con domicilio de individuos pertenecientes a la organización.

Asimismo hallaron once cédulas personales expedidas en Santander, Madrid y Oviedo, a nombres supuestos, por lo cual se sospecha que estaba esperando documentación falsa para sacar de España a algunos fugitivos de Asturias.

Al mismo tiempo que Guido Latino fueron detenidos otros tres sujetos que, procedentes de Oviedo, se hallaban en la referida casa, y que al ser interrogados dijeron simplemente que habían

venido a buscar trabajo, y que carecían de documentos.

Los detenidos se llaman José Fuentes García, de 40 años, de Potes (Oviedo); Mario Huerta García, de 21, de Trubia, y Saturnino Suárez Álvarez, de 22, de Mieres, por haberse comprobado que de los manejos del italiano y de los propósitos de otros sujetos refugiados en su casa tenía perfecto conocimiento. Fué detenido también el inquilino del piso, Valentin López del Ost.

Como complemento de este servicio de carácter social, funcionarios de la Oficina de Información y Enlace en la Dirección de Seguridad, procedieron a la detención en su domicilio, calle de Antonio Zozaya número 4, de Juan Espinosa Zabaleta, de 48 años, extremista conocido, en cuya casa se practicó un registro, encontrándose una documentación completa de la Oficina de propaganda y agitación del Comité local del Socorro Rojo Internacional, compuesta de miles de sellos de cotización, innumerables carnets y circulares de carácter clandestino.

A última hora de la madrugada, con el oportuno afeitado, fueron puestos a disposición de la autoridad militar de guardia.

La Policía sigue trabajando para descubrir las organizaciones que al amparo de lo descubierto vienen trabajando en la capital de la República.

Lea nuestra edición de la tarde.

Extensa información telegráfica.

Centro Artístico

CONCIERTO SAENZ FERRER

El próximo sábado día 16, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad un interesante concierto a cargo del notabilísimo bandurrista Saenz Ferrer.

Este destacado artista es bien conocido en Granada por sus anteriores recitales, siempre celebrados con gran éxito de público y de Prensa.

En la actualidad se encuentra, después de sus conciertos en Biarritz y en Madrid, haciendo una serie de recitales en Andalucía.

Oportunamente se dará a conocer el programa a ejecutar, quedando invitados al acto los señores socios y señoras que les acompañen.

Compra de Oro Aviso al publico

Esta única ocasión solamente del 11 al 19 del corriente se comprará toda clase de oro y plata, monedas de oro de todas clases, dentaduras que tengan oro, bandejas de plata y demás objetos que, por muy deteriorados que estén, se pagan bien. Se compran papeletes del Monte. Por una onza del año 1724, auténtica, se pagan mil pesetas. Fijense, solamente se compra hasta el día 19 del corriente.

Para más informes diríjase de 10 a 1 y de 4 a 7 al

HOTEL REGINA. - PUERTA REAL, 12. Teléfono 2850. Granada

La Escuela y el maestro

LOS MAESTROS DE ESCUELAS PREPARATORIAS

Se dispone que sólo pueden optar al cargo de maestro de escuelas preparatorias de los Institutos nacionales, los que figuren o deban figurar en el primer escalafón del Magisterio, ingresados por oposición o cursillo libre.

Las convocatorias que al efecto se celebren, deberán anunciarse en la «Gaceta de Madrid».

Queda en suspenso esta forma de provisión, hasta tanto que haya consignación en presupuesto.

Los maestros designados para ocupar estas plazas habrán de provisionarse de ellas en el plazo de 30 días, cesando en el mismo momento y quedando a disposición de la Inspección de Primera Enseñanza los cursillistas que pudieran servirles sin cumplir los requisitos de la orden de 26 de Enero de 1934, la que los adscribirá a las escuelas de la misma localidad, conforme a las mayores necesidades de la enseñanza, hasta producirse la vacante que deban ocupar.

PERMUTAS

Se concede la solicitada por doña Encarnación García Cabrera, maestra de Santa Elena (Jaén) y doña Ana María de Miguel, maestra de Lanjarón.

También ha sido concedida la solicitada por don Domingo del Amo Novella, maestro de Granada, y don Manuel López Robledo, que lo es de Madrid.

CÓMO RESPETAN ALGUNOS LA ESCUELA

La Prensa de Madrid relata un caso en el que se manifiesta como algunos monterillas respetan la Escuela nacional.

Los hermanos José y Francisco Fongemberta Gomban, el primero teniente de alcalde y el segundo vocal del Consejo local del pueblo de Calaceite (Teruel), se consideraban molestos porque el maestro de la escuela número 2 ondease la bandera nacional durante las horas de clase, como está ordenado, y manifestaron su desagrado penetrando en la escuela y ordenando al maestro que quitase aquel «trapo».

Como manifestase éste

La actualidad política

EL ALIJO DE ARMAS Y EL NOMBRA- MIENTO DE UNA COMISION PAR- LAMENTARIA

Madrid 13.—Con respecto a los actos de acusación por el alijo de armas, dice un periódico de la mañana que existe el propósito de no llegar al nombramiento de la Comisión parlamentaria, por ser deseo de las Izquierdas que se ventile todo de una vez y, si es preciso, en una sesión permanente.

El señor Barcia, que pertenece, como se sabe, al grupo de Azana, nos ha negado rotundamente que exista tal propósito, y afirma que lo que piensa hacer su jefe es intervenir en la sesión de mañana para defender su gestión y rechazar los cargos que se le formulan, y que ya no interviendrá más, ni siquiera cuando el asunto se discuta a fondo, por haber un dictamen de la Comisión. Sin embargo, cree el señor Barcia que el nombramiento de dicha Comisión era un trámite ineludible, impuesto automáticamente por el Reglamento de la Cámara, y que si se tomaba en consideración alguna de las proposiciones acusatorias, no habría otro cauce posible que el de la designación de 21 miembros del Parlamento para estudiar el caso y formular el correspondiente dictamen.

EL JEFE DEL GOBIERNO DESMIENTE LOS RUMORES DE CRISIS. «SI LA HAY SERÁ DE UN MINISTRO»

Madrid 13.—A última hora de la tarde el señor Maura visitó en su despacho al presidente de la Cámara.

Inmediatamente después de esta entrevista fue llamado por el señor Alba el jefe de la Ceda, y al salir el señor Gil Robles entró el jefe del Gobierno en el despacho del presidente. La entrevista fue muy breve.

Cuando el señor Lerroux se retiraba de la Cámara, fué abordado por los periodistas, quienes le hablaron de los rumores de crisis que habían circulado a primera hora de la tarde a causa de las dificultades surgidas para la aprobación definitiva de la ley de Arrendamientos.

—No hay nada de crisis—respondió el jefe del Gobierno—, pues las dificultades de la ley de Arrendamientos se han arreglado y está todo solucionado. Repito, pues, que no hay ningún motivo para esos rumores. La ley se votará; pero, en todo caso, si no se hubiera llegado a esta solución, no habría tampoco motivo para una crisis total, ya que las discrepancias de un ministro sólo pueden ocasionar una crisis parcial.

Se preguntó al señor Lerroux sobre el motivo de su visita al presidente de la Cámara.

—Mi visita al señor Alba obedeció, a que el presidente de la Cámara tuvo la atención de avisarme para darme cuenta de que le había visitado don Miguel Maura para indicarle que el debate sobre el alijo de armas se aplazaría hasta el martes, fundándose en que como no podría terminarse la discusión en la sesión del viernes, quedaría cortado durante la vacación parlamentaria un debate de tan alto interés. Yo he contestado que por mí no había inconveniente, siempre que estuvieran de acuerdo con ello los demás grupos gubernamentales. Consultado el señor Gil Robles, ha dado su conformidad.

Después de la entrevista con el jefe del Gobierno el señor Alba reunió en su despacho a los señores Maura.

LA SUSPENSIÓN DEL DEBATE POR EL ALIJOS DE ARMAS ES OBRA DEL SEÑOR MAURA

Madrid 13.—Al salir, dijo el señor Maura que el debate por la toma en consideración de las proposiciones acusatorias había quedado aplazado.

La iniciativa—añadió—fué mía, ya que no podía partir ni del Gobierno ni de la izquierda republicana. Yo he creído que con las dos votaciones de «quórum» anunciadas quedaría poco tiempo mañana para este debate, y como ya estábamos a fin de semana, tendría que interrumpirse hasta la siguiente, quedando bajo el peso de una acusación los señores Azana y Casares Quiroga. A esto no se puede llegar y por lo tanto ha sido aplazado hasta el martes.

Este
número
ha sido
visado por
la censura

Madrid 13.—Los dos incidentes violentos y ruidosos que tuvieron el ministro de Hacienda señor Marraco y el diputado de la Ceda señor Valdepeñas, representante de dicha minoría en la comisión de Hacienda, fueron objeto de numerosos comentarios e incidentes en los pasillos del Congreso.

Después de salir ambos señores del salón, donde tuvieron el primer incidente y en el que el señor Valdepeñas dirigiéndose al banco azul intentó agredir al ministro de Hacienda, volvieron a encontrarse nuevamente en el pasillo, y al tratar de darse explicaciones, no fueron todos lo satisfactorias las del señor Marraco, cuando el diputado de la Ceda, de no impedirlo un grupo de diputados y periodistas, intentó nuevamente agredirle.

El señor Gil Robles, que estaba concurriendo con el presidente de la Cámara, al tener conocimiento del segundo incidente, salió rápidamente a los pasillos de la Cámara y calmó la excitación del señor Valdepeñas.

—Está visto—dijo el jefe de la Ceda—que estamos haciendo un ensayo magnífico para un Parlamento corporativo. No tiene razón el señor Marra-

co, ni eso se puede decir alegremente de ningún diputado y menos el. El señor Valdepeñas es un muchacho limpio, absolutamente limpio. No, eso no se puede decir.

Un diputado de la Ceda que le escuchaba agregó:

—Es que no hay Gobierno y el banco azul da una sensación de pobreza, con la que hay que acabar.

—Si hay Gobierno—replicó el señor Gil Robles.

El señor Alfaro, dirigiéndose al señor Gil Robles, dijo:

—Es una equivocación dejar a los partidos en libertad cuando se tratan estos problemas. Si hubiera disciplina, ya irían a las comisiones con determinaciones concretas y no ocurrirían estos desagradabilísimos incidentes.

FELICITACIONES AL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO

Madrid 13.—Al terminar su intervención el ex presidente del Consejo señor Martínez Barrio, fué felicitado en los pasillos del Congreso por diputados y periodistas.

El señor Martínez Barrio dijo que sólo había hecho exponer un estado de conciencia, que con él compartían todos los republicanos.

Al abandonar la Cámara el ex presidente del Consejo, después de los incidentes ocurridos en el salón de sesiones con motivo de la discusión de la ley de Alcoholes, dijo a los periodistas que el ministro de Estado había estado muy feliz en su intervención, pero a destiempo.

—Si esas palabras del señor Rocha—terminó diciendo el señor Martínez Barrio—las hubiera pronunciado antes, se hubieran evitado los incidentes.

Después hizo otras consideraciones y terminó:

—Me recuerda esta situación, un artículo publicado en «Luz», muy oportuno, en el que se terminaba diciendo: Aquí lo urgente es esperar...

Lea
usted
todos los
días

EL DEFENSOR DE GRANADA

Pida en todos
los garajes
AIGLON
Es el mejor

Este número ha sido
visado por la censura

La edición de tarde de «EL DEFEN-
SOR DE GRANADA» publica las úl-
timas noticias de interés de toda
España.

PRENSA REPUBLICANA

«POLÍTICA»

Con este título aparecerá en Madrid el próximo jueves, día 14, un nuevo semanario republicano de izquierda.

«Política» asumirá la defensa de los principios fundamentales de la República del 14 de Abril, considerándolos como punto de partida para nuevos avances.

Será un periódico vibrante, de polémica y de crítica, que dedicará especial atención a la política española, sin descuidar otras manifestaciones artísticas, sociales, económicas, literarias, etcétera, de la vida nacional ni el comentario a los hechos más salientes de la actualidad extranjera.

Dirigirá «Política» el insigne escritor don Luis Bello y colaborarán en el semanario las firmas más prestigiosas del republicanismo de izquierda.

Saludamos con simpatía al nuevo periódico, que sus fundadores tienen el propósito de convertir muy pronto en diario.

Clínica Médica del doctor Fidel Fernández

Sesión científica del jueves 14 de Marzo:

Doctor don Miguel Guirao, catedrático de la Facultad de Medicina: «Estado actual de la Anatomía del espacio maxilofaríngeo».

Doctor don M. Herrera Reyes, médico de la Leprosaría de Fontillas: «El calcio de la sangre en los leprosos».

A las siete de la tarde.

Horarios especiales de cierre en el Comercio de la Alimentación

Discretas por decreto de 13 de Febrero las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, pasan sus atribuciones a esta Delegación y a los organismos de ella dependientes.

Entre ellas está la de conceder las autorizaciones que la ley de 4 de Julio de 1918 y el decreto-ley de 8 de Junio de 1925 previenen para todos aquellos establecimientos exceptuados del Descanso dominical y del cierre a las horas que el resto del comercio y que quieren expender al público artículos que no pueden ser vendidos en horas del cierre general.

Como el uso indebido y autorizado únicamente por la propia voluntad del comercio de estos permisos ha adquirido gran extensión en Granada, con daño grave del resto del comercio, al que hace de este modo una competencia desleal, se hace absolutamente precisa una revisión de todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha.

Para ello se concede un plazo, que terminará el día 31 del corriente, durante el cual todos los propietarios de establecimientos mixtos, o sea, aquellos en que se venden conjuntamente artículos exceptuados de venta en domingo o horas de cierre general y no exceptuados, podrán presentar en esta Delegación sus oportunas autorizaciones. Pasado este plazo sin cumplir lo anterior, dichos establecimientos y los que no hayan conseguido la autorización, deben de optar entre el cierre a las mismas horas del comercio en general o a la retirada total y definitiva de los artículos no exceptuados. En caso contrario se impondrán las oportunas sanciones, que serán incrementadas sucesivamente en caso de reincidencia.

Como establecimientos mixtos y por lo tanto sujetos a esta medida, se considerarán también aquellos en que, aunque instalados en locales distintos, tengan una comunicación interior directa entre ellos.

Madrid 13.—Hablando de la decadencia de las revoluciones, «Diario de Madrid», dice:

Los que daban en libro muy leído fórmulas que reputaban infaltables para apoderarse del Estado, no pueden traer en su abono más que un ejemplo favorable: la Revolución rusa. Pero la Revolución rusa es precisamente una confirmación de la tesis de que ya no son posibles las revoluciones contra un Estado que funciona, aun cuando funcione tan sólo a medias, cuando está decidido a defenderse. En Rusia, en aquel momento, tras las derrotas militares en la guerra europea, no había en pie ni siquiera el esqueleto de un Estado.

«LA LIBERTAD»

A la opinión no hay que equivocarse. ¿Para qué hacerle ver en discursos que se hizo mucho, cuando lo hecho por las Constituyentes quedó vigente en el papel?

Reclama sinceridad a propósito del discurso de don Marcelino Domingo, en Barcelona, donde el orador afirmó que hubo una revolución tangible. ¿Dónde está? La misma Reforma agraria no ha pasado de un deseo.

Habría Reforma agraria, si, como dijo alguna vez el señor Azana, se hubiese practicado por decreto en la sazón oportuna. Mas ¿qué Reforma agraria es la que en cuatro años de República sólo asentó a unos 40.000 de los dos millones de hombres sin tierra.

Lo que tiene la República, y también la frase corresponde al señor Azana, es «El papeleo de la Reforma agraria». De ahí que lo justo, lo provechoso y lo republicano sea instruir de veras al pueblo sobre tal cosa. Porque mientras se subliman las excelencias de la pobre Reforma agraria—que no hubiese tenido jamás tierra sin la justamente expropiada, por lo de Agosto, a los grandes de España—, sucede todo lo que denunció el señor Sánchez Román en su histórico discurso del Ateneo, que el Estado pagará por tierras que hoy le pertenecen, como si pertenecieran a otros.

«EL LIBERAL»

«Ahora» y «El Sol» omiten sus editoriales y «El Liberal» hace uno polémico a «A B C», continuando su defensa del señor Azana en el alijo de armas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

DISPOSICIONES OFICIALES

DIEZ MILLONES MÁS PARA RECONSTRUIR ASTURIAS

Madrid 13.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Consejo de ministros.—Decreto ampliando en otra suma igual la cantidad de diez millones de pesetas que por decreto de 15 de Diciembre de 1934 se puso a disposición de la Junta de Socorros creada al efecto para atender a los gastos que origine la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Trabajo.—Otra disponiendo que por los inspectores de Sanidad se proceda a imponer con el máximo rigor las sanciones correspondientes a los médicos que ocultasen algún caso por ellos conocido de enfermedad infecciosa de las comprendidas en la lista de declaración obligatoria.

Comentarios de la Prensa madrileña

«DIARIO DE MADRID»

Madrid 13.—Hablando de la decadencia de las revoluciones, «Diario de Madrid», dice:

Los que daban en libro muy leído fórmulas que reputaban infaltables para apoderarse del Estado, no pueden traer en su abono más que un ejemplo favorable: la Revolución rusa. Pero la Revolución rusa es precisamente una confirmación de la tesis de que ya no son posibles las revoluciones contra un Estado que funciona, aun cuando funcione tan sólo a medias, cuando está decidido a defenderse. En Rusia, en aquel momento, tras las derrotas militares en la guerra europea, no había en pie ni siquiera el esqueleto de un Estado.

«LA LIBERTAD»

A la opinión no hay que equivocarse. ¿Para qué hacerle ver en discursos que se hizo mucho, cuando lo hecho por las Constituyentes quedó vigente en el papel?

Reclama sinceridad a propósito del discurso de don Marcelino Domingo, en Barcelona, donde el orador afirmó que hubo una revolución tangible. ¿Dónde está? La misma Reforma agraria no ha pasado de un deseo.

Habría Reforma agraria, si, como dijo alguna vez el señor Azana, se hubiese practicado por decreto en la sazón oportuna. Mas ¿qué Reforma agraria es la que en cuatro años de República sólo asentó a unos 40.000 de los dos millones de hombres sin tierra.

Lo que tiene la República, y también la frase corresponde al señor Azana, es «El papeleo de la Reforma agraria». De ahí que lo justo, lo provechoso y lo republicano sea instruir de veras al pueblo sobre tal cosa. Porque mientras se subliman las excelencias de la pobre Reforma agraria—que no hubiese tenido jamás tierra sin la justamente expropiada, por lo de Agosto, a los grandes de España—, sucede todo lo que denunció el señor Sánchez Román en su histórico discurso del Ateneo, que el Estado pagará por tierras que hoy le pertenecen, como si pertenecieran a otros.

«EL LIBERAL»

«Ahora» y «El Sol» omiten sus editoriales y «El Liberal» hace uno polémico a «A B C», continuando su defensa del señor Azana en el alijo de armas.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

DISPOSICIONES OFICIALES

DIEZ MILLONES MÁS PARA RECONSTRUIR ASTURIAS

Madrid 13.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Consejo de ministros.—Decreto ampliando en otra suma igual la cantidad de diez millones de pesetas que por decreto de 15 de Diciembre de 1934 se puso a disposición de la Junta de Socorros creada al efecto para atender a los gastos que origine la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Trabajo.—Otra disponiendo que por los inspectores de Sanidad se proceda a imponer con el máximo rigor las sanciones correspondientes a los médicos que ocultasen algún caso por ellos conocido de enfermedad infecciosa de las comprendidas en la lista de declaración obligatoria.

También recibió su excelencia en audiencia militar al coronel don Fernando Bonrostro y al capitán don Angel Sevillano.

Moda Práctica

Grán revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
- 10 pares de zapatos de la Imperial
- 10 sombreros de La Horra
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a

«MODA PRACTICA»

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION	
Don...	que vive...
en...	se suscribe a MODA PRACTICA por...
meses o un trimestre.	
Firma,	

Curioso suceso

LA PROPIA POLICIA SE DEDICA A ATRACAR

Buenos Aires 13.—Comunican de Ushusia (Tierra de fuego) que en la noche del lunes el comisario de Policía y tres subordinados suyos, completamente embriagados, penetraron en un café y amenazando con sus pistolas a los consumidores les obligaron a entregarles el dinero. Se apoderaron en total de unos setecientos pesos, respetando únicamente al juez municipal. Casi todos los atracados son funcionarios del Gobierno.

Los atracadores, que huyeron, no han sido detenidos todavía.

Audiencia presidencial

Madrid 13.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al inspector fiscal del Tribunal Supremo don Fernando Vera, al vocal del Consejo de Cultura don Francisco Muñoz, a don Modesto García, presidente de la Comisión delegada en representación de las asociaciones de Laboradores, Arrendatarios y Aparceros, y presidente de la organización de Córdoba, acompañado de un representante de las de Albalade, Cáceres, Granada y Madrid; a don Carlos Siso Herrera, acompañado de su hija María del Carmen y a don Fernando Cayo.

También recibió su excelencia en audiencia militar al coronel don Fernando Bonrostro y al capitán don Angel Sevillano.

TAURINAS

La temporada taurina en Granada se inaugurará oficialmente el domingo de Resurrección con una novillada, pero antes se celebrarán dos espectáculos

Hemos querido conocer lo que la Empresa de nuestras Plazas de toros tiene ya preparado, para dar principio a la temporada taurina. Para ello, nos hemos entrevistado con el representante de la Empresa, el que nos ha dado a conocer las combinaciones ulteriores.

Desde luego, oficialmente, la temporada taurina en Granada no se inaugurará hasta el domingo 21 de Abril (Pasca de Resurrección), con una novillada de Villamarta o Pablo Romero. En la misma tomarán parte los novilleros Jaime Pericás, José Vera «Niño del Barrio» y Alcalaño.

Antes de esta corrida se celebrarán dos espectáculos los días 7 y 14 de Abril. En el primero de ellos actuará Niño de la Venta, Juanito Tirado y Rodrigo Torres, éste último un muchacho estudiante que cursa el quinto año de Medicina.

El día 14 se presentará de nuevo ante la afición granadina Antonio Morilla «Atarfeño Chico» y Aureliano

González Cambil. Con ellos alternará Andalúz Chico.

Para el mes de Mayo tiene la Empresa propósito de dar varias novilladas, entre ellas la presentación del artista madrileño Miguel Palomino.

GONZÁLEZ CAMBIL

Continúa su plan de entrenamiento en la provincia de Cádiz el matador de novillos granadino Aureliano González Cambil.

Recientemente asistió a una finca que cerca de Cádiz posee don Juan Romero, donde se sentaron más de 90 reses.

Cambil llamó la atención por su manera de torrear con el capote y muleta. Simuló también la suerte de banderilear. Entre los invitados figuraban los novilleros Venturita, Rebujina y Niño de la Venta.

González Cambil fué muy felicitado por todos cuantos asistieron a las faenas de tienta.—J.

Información de Cataluña

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona 13.—A mediodía el gobernador recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—He leído en un periódico que el gobernador general está siempre muy ocupado y puedo añadir que si no los recibo a ustedes no es por mis ocupaciones, sino por falta de noticias que comunicarme.

Se ha ordenado que se devuelvan los derechos y documentos a los opositores a plazas en la Consejería de Trabajo y en la Comisaría general de Orden público, sin otro requisito que el de justificar su personalidad.

He firmado hoy un decreto estableciendo que no es necesaria la autorización marital para expedir pasaporte a las señoras casadas, que acrediten su condición de catalanas.

El informe de la Comisión Jurídica Asesora, muy conienzudo, llegó a mí poder el día 9 y hoy he firmado el decreto.

¿Sabe usted algo de una protesta de tres mecanógrafas de la Delegación del Trabajo, que por ser temporeras fueron despedidas arbitrariamente, habiendo sido luego sustituidas por otras?

—No es verdad. Se ha despedido a los temporeros, pero no se les ha reemplazado.

Ahora, la pregunta de siempre: ¿Qué hay de las Comisiones gestoras?

—Es una cosa que necesita meditación, y no por mi parte, sino por la de quien tiene la vez más alta que yo. No me atrevo a darme a ustedes mis impresiones por el temor de que luego no se confirmen. Ya les dije a ustedes que hay cierta comunidad de ideas, pero do ahí no pasa.

—¿Puede usted formarse la Comisión gestora municipal antes que lo de la Generalidad?

—Este es un punto trascendental sobre el que no puedo dar mi opinión; pero sí puedo decir que he oído la de algunos jefes de partidos políticos, que estiman que ha de constituirse primeramente la Comisión gestora de la Generalidad.

—Y hablando de partidos políticos, ¿puede usted decirnos si leyó la conferencia del señor Ventosa y Calvell, y qué le pareció?

—Si se refieren ustedes a la que dió en el Palacio de la Música Catalana, sí, la leyó, y no encontré en ella nada penable.

MUÑOZ GRANDE, EN BARCELONA

Barcelona 13.—Esta mañana llegó a Barcelona el inspector del cuerpo de Seguridad señor Muñoz Grande.

Los periodistas que hacen información en la Jefatura de Policía intentaron entrevistarse con dicho señor, pero no fueron recibidos por él, alegando sus muchas ocupaciones y la fatiga del viaje.

CAUSA POR UN RUIDOSO INCIDENTE EN LA AUDIENCIA

Barcelona 13.—Ante el Tribunal de Urgencia comenzó esta mañana la vista de la causa seguida contra dos exagentes de Policía de la Generalidad con motivo de la detención del fiscal señor Sancho durante el juicio contra el letrado nacionalista señor Kammar, a consecuencia de la cual se produjeron ruidosos incidentes en la Audiencia.

Los procesados son don Gregorio Rodríguez Perezguz y don Felipe Barrón Casanova, entraron esposados en la Sala y seguidos de una pareja de la Guardia civil.

Después de leído el apuntamiento y las conclusiones provisionales, el fiscal pidió la pena de cuatro años de prisión, más indemnización de 500 pesetas. Siguió el interrogatorio de los procesados.

El señor Perezguz manifiesta que el día de autos, 10 de Septiembre último, se encontraba de servicio en la Audiencia cuando se desarrollaron los incidentes.

Sobre la forma como se llevó a cabo la detención, dice que el señor Badia se lo ordenó, diciéndoles que era el jefe superior y añadiéndoles: «Lo llevan ustedes a la Jefatura bajo mi responsabilidad». Agrega que él no practicó la detención.

El otro procesado declara en términos parecidos.

A continuación comparece el fiscal señor Sancho, quien después de relatar los hechos, dice que recibió la libertad a las seis de la tarde, merced a las gestiones de un letrado, después de haber permanecido hasta aquella hora en la Jefatura con guardias de vista.

Declara después el fiscal señor Díaz, que acompañaba al señor Sancho el día de autos. No reconoce a los procesados como los agentes que detuvieron al señor Sancho.

A las dos y media de la tarde se suspendió la vista para continuarla después de comer.



¿QUE EDAD tiene Ud. en el ESPEJO?

Haga Esta Sencilla Prueba Para Parecer Joven

Poco importa lo que diga el acta de nacimiento de usted; su propia imagen en el espejo le revela la edad que parece a los ojos de los demás. Los años no cuentan cuando una piel clara y aterciopelada, una tez fresca y deslumbradora, conservan la cara joven.

Todas las mujeres pueden ahora devolver la juventud a la piel, aunque esté marchita y ajada, llena de arrugas o avieja por la flacidez y la relajación de los músculos de la cara.

Por el procedimiento especial del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, se ha extraído, de animales sumamente jóvenes, un notabilísimo elemento rejuvenecedor denominado Biocel. Este elemento está contenido ahora exclusivamente en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisienne. Aplicada por la noche, al acostarse, nutre y rejuvenece la piel durante el sueño. Los tejidos flácidos recuperan una firmeza juvenil. Por la mañana, aplique la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa). Suprime los poros dilatados, las espinillas y demás imperfecciones de la tez. Blanquea la piel y es tónica y astringente. Haga esta sencilla y rejuvenecedora prueba, y el espejo le mostrará cuánto años se ha quitado de encima. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (límbre incluido).

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA

GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS KAWECO-ORIGINAL ESTILOGRAFICAS

KAWECO-ORIGINAL garantiza en perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye «gratuitamente» todas las piezas que se rompan

(POR PESETAS 49,50)

Puede Vd. adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas.

VENTAS: PLAZOS: el primero, del 19 presentas; cinco restantes de 7,50

LIBRERIA «GRANADA» GRAN VÍA 49-51 TELEFONO 1173

«La Moda Práctica» es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

ANARIOS flautas, 20 pesetas, macho, Enrique Gort, Pargu.

Se desean dos estables en familia, Razón, esta Administración.

No olvide usted que el lubricante «Aiglon Auto-Oil» Es solicitado por todos los garajistas

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

de todos los purgantes

Compre el Aceite de Ricino Goloso Es el mejor